NACIONAL

Multan con casi un millón de pesos a Salinas Pliego por infringir Ley del Mercado de Valores

16 de agosto de 2024 · 2 min de lectura



La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) multó a Ricardo **Salinas Pliego** debido a que violó la **Ley del Mercado de Valores** como miembro del consejo de administración de Grupo Elektra, por lo que deberá pagar 844 mil 900 pesos.

De acuerdo con la actualización de sanciones del mes de agosto de la CNBV, la multa fue aplicada el pasado 11 de julio por enajenación de acciones de Elektra el 22 de marzo de 2019, sin mediación del regulador, como establece la Legislación.

“En su carácter de miembro del consejo de administración de grupo Elektra, el 22 de marzo de 2019, enajenó acciones representativas del capital social de Elektra a la cual se encontraba vinculado, sin mediar oferta pública o subasta autorizada por la Comisión”, explicó la CNBV.

De acuerdo con los registros, la multa de casi un millón de pesos a Salinas Pliego es susceptible a impugnación, lo que quiere decir que el afectado tiene la posibilidad de explicar sus acciones para demostrar si incurrió en una falta o no.



Esta no es la primera infracción en la que incurre el empresario ya que el pasado 13 de agosto, Astor Asset Management, un fondo de inversión estadounidense con sede en Chicago, Illinois, acusó a Salinas Pliego de incumplir el pago de un préstamo por un monto de 110 millones de pesos.

Con esta nueva infracción, el dueño de Grupo Salinas estaría incumpliendo 15 disposiciones del Acuerdo de Préstamo de Valores (SLA, por sus siglas en inglés), incluyendo la evasión del pago de intereses.

Además, el pasado julio un Tribunal lo multó con más de 24 mil millones de pesos de impuestos por conceptos de “Impuestos sobre la Renta” al Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/multan-con-casi-un-millon-de-pesos-a-salinas-pliego-por-infringir-ley-del-mercado-de-valores
Descargado el 22 de noviembre de 2026.